

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11107 *Resolución de 25 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 68, de 8 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9114, de 25 de junio de 2021, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs (www.vinaros.es).

Vinaròs, 25 de junio de 2021.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.